

JUEVES, 17 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 137

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2014-10101** *Citacion para notificación de la resolucio*n de fecha 03 de abril de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible notificar la resolución de la secretaria general de la Consejería de Presidencia y Justicia de fecha 03 de abril de 2014, a don Agustín López Sierra, DNI 72079528N, en el domicilio que figura en el expediente, se cita al interesado para que comparezca en el Servicio de Juego y Espectáculos de la Consejería de Presidencia y Justicia, sito en la calle Peña Herbosa, 29 1ª planta de Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que se le sea notificada íntegramente la citada resolución. Transcurrido dicho plazo sin la comparecencia del interesado, se tendrá por practicada la notificación a los efectos legales.

Santander, 4 de julio de 2014.

El secretario general,  
Javier José Vidal Campa.

[2014/10101](#)

CVE-2014-10101